

# BONOS CORPORATIVOS EN MONEDA NACIONAL (L) SERIES "A", "B" Y "C"

## **Series y Montos a Colocar**

Los instrumentos serán emitidos en Series "A", "B" y "C" en moneda nacional con un valor nominal de Un Mil Lempiras (L 1,000.00) cada uno, mismos que serán representados en forma global por un macrotítulo de cada Serie

**Monto de cada Serie:** CIENTO VEINTE Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL LEMPIRAS (L122,500,000.00)

## **Monto Mínimo de Compra**

Las Series en moneda nacional se colocarán en montos mínimos de Cincuenta Mil Lempiras (L 50,000.00) o en múltiplos de Un Mil Lempiras (L 1,000.00) para cantidades superiores

## **Plazo**

Tres (3) años a partir de la fecha de colocación de cada Serie. Vencen el 04 de Septiembre del 2023 (1080 días).

## **Amortización del Capital**

El capital será pagado al vencimiento de cada Serie.

## **Tasa de Interés**

La tasa de interés que aplicará para las Series "A", "B" y "C" corresponde a la tasa de Política Monetaria (TPM) publicada por el Banco Central de Honduras (BCH) más un diferencial de 3.75% mismo que se mantendrá fijo durante la vigencia de estas Series. Dicha tasa no podrá ser inferior a 7.00% anual, ni podrá ser superior al 8.00% anual.

La tasa de interés adoptada será revisable semestralmente y dicha revisión se hará en base a la fecha de emisión de cada Serie hasta su vencimiento, ajustando la tasa de referencia adoptada al momento de colocación.

[Ver Publicación de tasas.](#)

## **Pago de Intereses**

Trimestralmente según la fecha de colocación de las Series (04 de diciembre, 04 de marzo, 04 de junio, 04 de septiembre) hasta su vencimiento.

## **Redención Anticipada**

No existen mecanismos de redención anticipada por parte del Emisor, sin embargo los valores pueden ser negociados en mercado secundario.